



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
A L C A L D I A

DECRETO EXENTO N°942.-

CHONCHI, abril 11 de 2014.-

V I S T O S:

El Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y,

C O N S I D E R A N D O:

➤ La solicitud escrita presentada a la I. Municipalidad de Chonchi, por la Comunidad Indígena Ñancul de Pilpilehue, con fecha 08 de abril de 2014, se dicta el presente,

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE** a la **COMUNIDAD INDÍGENA ÑANCUL DE PILPILEHUE**, para realizar la actividad denominada **CAMPEONATO SOLIDARIO DE BABY-FUTBOL**, en el día y hora señalada a continuación;

SABADO 12 DE ABRIL DE 2014

Escuela Rural de Quitripulli.

HORARIO: 17:00 hrs. a las 22:00 hrs.-

2.- La Directiva deberá rendir cuenta documentada de las entradas y gastos producidos en la ocasión, además de un **Comprobante de Entrega Total de Fondos Reunidos al/los Beneficiados**; e informar posteriormente, mediante oficio a esta municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal



SONIA CORDOVA ARROYO
Alcaldesa (S)

Distribución:

- Archivo Decretos Exentos ✓
- C.c. Comunidad Indígena Ñancul de Pilpilehue.-
- C.c. Tenencia de Carabineros de Chonchi.-
- C.c. Alcaldía.-
- C.c. Organizaciones Comunitarias.-

SCA/LPA/isc.-